

## INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR.

### CONCURSO PÚBLICO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO DESTINADOS AL ANÁLISIS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS MEDIANTE TÉCNICAS DE RADIOINMUNOANÁLISIS (R.I.A)

El laboratorio de Radioinmunoanálisis (RIA), es una Unidad de Referencia Regional perteneciente al Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca. Sus determinaciones analíticas, de enorme precisión, constituyen un grupo de técnicas que en su mayoría no pueden ser determinadas por otras modalidades de análisis, o no muestran la fidelidad y rigor del RIA, por lo que no pueden ser sustituidas.

Son asistencialmente indispensables para el diagnóstico y seguimiento de numerosos procesos clínicos, entre los que destacamos el carcinoma diferenciado tiroideo, el carcinoma medular de tiroides, los tumores neuroendocrinos funcionantes, los tumores paratiroideos etc.... Siendo determinaciones esenciales para otros Servicios no solo del Área I, sino de todos los Hospitales de la Región, como el de endocrinología, pediatría, nefrología y oncología, entre otros.

Por otra parte, no pueden ser realizadas en ningún otro centro dependiente del Servicio Murciano de Salud, ya que legalmente un laboratorio de RIA solo puede estar albergado en una instalación radiactiva acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, como es el caso del laboratorio del Área I, que forma parte de la instalación radiactiva IRA 0443.

Murcia, 15 de marzo de 2018

Dra. Maria Antonia Claver Valderas  
Jefa de Servicio de Medicina Nuclear

